



Resolución Jefatural No. 198-88-AGN/J

Lima, 19 OCT 1988

Visto los documentos adjuntos en (03) folios útiles sobre prórroga de destaque de don Jorge Andrés REVELO CABALLERO;-

CONSIDERNADO:

Que, mediante R.J.Nº165-88-AGN/J del 23-09-88 se autorizó el destaque de don Jorge Andrés REVELO CABALLERO, cargo técnico 6, nivel STA. de la Dirección Técnica del Archivo General de la Nación a la Dirección General de Archivo Intermedio;

Que, con Informe Nº008-88-AGN-DGAI. de fecha 29-09-88 el Director General de Archivo Intermedio solicita la prórroga de destaque del referido servidor para que siga prestando servicios en la dicha Dirección hasta el 31-12-88;

Que, por Memorandum Nº117-88-AGN-DT. del 04-10-88 el Director Técnico del Archivo General de la Nación autoriza la prórroga de destaque del indicado trabajador, hasta la fecha que se menciona en el considerando anterior, debiendo presentarse a la Dirección Técnica cuando, ésta lo solicite;

Estando con las visaciones de los Jefes (e) de las oficinas de Administración, Asesoría Jurídica, del Area de Personal; y

De conformidad con los Ds.Ss.Nos. 0522 Art.-101º Reglamento de la Ley 11377 Estatuto y Escalafón del Servicio Civil del 018-85-PCM. Art.13º Inciso d) Reglamento inicial del Decreto Legislativo Nº276, del 007-JUS. Art. 12º Inciso d) y la R.J.Nº150-86-AGN/J.

SE RESUELVE:

AUTORIZAR, la prórroga de destaque de don Jorge Andrés REVELO CABALLERO, Cargo Técnico 6, Nivel STA. de la Dirección Técnica a la Dirección General de Archivo Intermedio del Archivo General de la Nación hasta el 31-12-1988;

Al término del destaque el referido servidor está obligado a reincorporarse a su lugar de origen.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.

AGN/AP.  
DAM.

*Miriam Salas de Coloma*



MIRIAM SALAS DE COLOMA  
JEFA  
Archivo General de La Nación

